BASES CONCURSO

CARTAS DE AMOR EN PRIMAVERA

CONVOCATORIA 2023

Biblioteca de Santiago Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural







BASES CONCURSO

Cartas de amor en primavera

BIBLIOTECA DE SANTIAGO

Primero

Las/os participantes presentarán una sola obra individual, original, inédita y no premiada en otros concursos a través de cualquier modalidad detallada en el punto cuatro (4) de estas bases, cuya temática será el amor y desamor en primavera, entendido en su dimensión literal y simbólica (renacer, florecer, cambios, dejar atrás, recomenzar, comenzar una nueva etapa amorosa, social, política, ambiental, entre otras). Podrán participar en una única categoría personas de los 14 años en adelante.

Segundo

Podrán participar todas las personas interesadas de Chile o el extranjero. No podrán participar las/os funcionarias/os – ni sus familiares directos-, de las siguientes reparticiones: Biblioteca de Santiago, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, dependencias administrativas.

Tercero

Las cartas deben ser escritas en computador o a mano con letra legible.

Deben estar en idioma español.

El número máximo de palabras permitido será de 600. Si exceden este límite la carta quedará fuera de bases. También se permiten imágenes, emoticones y otros signos que enriquezcan el contenido, pero el principal indicador de evaluación será la escritura. No existe un número mínimo de palabras.

Cuarto

Fecha de cierre de concurso y formas de entrega: La recepción de cartas será desde el jueves 21 de septiembre al jueves 21 de diciembre del 2023. El envío podrá ser por los siguientes medios:

- 1) A través del **formulario web** accesible a través del siguiente link: https://forms.gle/ZXqv14C97pUdSxJd7
- 2) A través de entrega presencial en el mesón de informaciones de la Biblioteca de Santiago (Matucana 151, Santiago), en horario de atención. En este caso deberá contar con una hoja anexa donde aparezca el nombre completo del autor/a, datos de contacto (mail, teléfono, dirección domicilio).

Se considerará las 23:59 (hora Chile) del día jueves 21 de diciembre como fecha/hora límite de recepción.

Quinto

Los criterios de evaluación serán: Contenido de la carta y su tratamiento (originalidad, resolución del texto y abordaje del tema) (80%); Forma, referida a la construcción del texto tomando en cuenta redacción y ortografía (20%).

Sexto

El jurado otorgará 3 premios: Primer Lugar, Segundo Lugar y Tercer lugar. No obstante, el jurado se reserva el derecho de establecer menciones honrosas y declarar desierto uno o todos los premios si así lo estima conveniente, sin que por ello se deba retribuir o indemnizar a los participantes.

Los premios serán:

1er lugar

Colección de 30 títulos avaluados en 500.000.- y la publicación de la carta en las redes sociales de la Biblioteca de Santiago.

2do lugar

Colección de 15 títulos avaluados en 250.000,- y la publicación de la carta en las redes sociales de la Biblioteca de Santiago.

3er lugar

Colección de 10 títulos avaluados en 150.000.- y la publicación de la carta en las redes sociales de la Biblioteca de Santiago.

El envío de libros solo se podrá efectuar en territorio nacional. En el caso de que gane una persona que resida en el extranjero, solo recibirá la mención del lugar y la publicación de su carta.

Séptimo

La premiación de las cartas ganadoras del concurso tendrá lugar en febrero del 2024, en lugar, fecha y formato que será informado a las/os ganadoras/es por el equipo organizador, a través de correo electrónico.

Octavo

La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho de los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio la totalidad o parte de las obras participantes **respetando el derecho de autor**. Los trabajos no serán devueltos, quedando a disposición de la Biblioteca de Santiago, organismo al que se le autoriza su uso para fines culturales.





bibliotecasantiago.gob.cl

